



- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Jefatura de Unidad Departamental de Análisis Documental

- Llevar a cabo el estudio de los expedientes de predios con obra que formaban parte de los extintos fideicomisos para posible solución.
- Elaborar los planteamientos en relación con la escrituración de los predios de los Extintos Fideicomisos.
- Revisar las resoluciones de trámite de cesiones de derecho para visto bueno de la Subdirección de Integración para la Consolidación.
- Integrar los expedientes técnicos, jurídicos y sociales, para la regularización de las adquisiciones y enajenaciones de suelo y viviendas construidas y financiadas en los predios que al momento de la extinción de FIVIDESU y FICAPRO formaban parte de sus bienes y contaban con obra.
- Elaborar los oficios para dar respuesta a los escritos presentados por los beneficiarios de los predios con obra que formaban parte del universo de los Ex Fideicomisos.
- Brindar atención personal a los beneficiarios de los extintos fideicomisos que así lo soliciten.
- Elaborar y revisar los proyectos de respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control y organismos públicos relacionados con predios con obra que formaban parte del universo de los extintos fideicomisos.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

**PUESTO:** Coordinación de Formalización Notarial y Registral

- Coordinar las actividades necesarias para que sean elevados a escritura pública los créditos otorgados por el Instituto con obra terminada hasta el ejercicio presupuestal 2006.
- Coordinar las acciones para proponer solución a la regularización de los predios construidos y/o financiados por el Instituto con obra terminada hasta el ejercicio presupuestal 2006.
- Instruir la realización de los trabajos jurídicos, técnicos y/o sociales necesarios para la obtención de los documentos que se requieren para la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio, de los predios de obra terminada hasta el ejercicio presupuestal 2006 y de los extintos fideicomisos.
- Formalizar las instrucciones que se giren a los Notarios Públicos de la Ciudad de México en las operaciones correspondientes a los créditos otorgados y ejercidos en las unidades habitacionales con obra terminada por los Ex Fideicomisos o el Instituto hasta el ejercicio presupuestal 2006.